



AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019.

A: Presidente del ORSEP
Ing. RODOLFO DALMATI

De: Unidad de Auditoría Interna ORSEP
Cr. RICARDO ERUT

INFORME DE AUDITORIA Nº 036/2019

Referencia: Dirección Regional Norte. Seguimiento Cronograma 3º Trimestre de 2019

I. OBJETO

Controlar el cumplimiento de los objetivos específicos de las metas físicas y su avance, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto 2019 del Organismo Regulator de Seguridad de Presas, en el ámbito de la **Dirección Regional Norte**.

II. ALCANCE DE LA TAREA

La auditoría técnica se desarrolló en las oficinas de la UAI, teniendo a la vista la nota NO-2019-92823521-APN-ORSEP%MI y sus adjuntos: el Informe Trimestral de Gestión - Dir. Reg. Norte - 3º Trimestre 2019 y la planilla Cumplimiento de Metas – Tercer Trimestre 2019; documentación de respaldo emitida por la Dirección Regional Norte y disponible en esta unidad de gestión.

Se efectuó el control sobre las actividades desarrolladas durante el período por la DRN y orientadas a satisfacer objetivos sustantivos de gestión, tales como, las tareas de fiscalización de la seguridad de presas concesionadas y asistencias técnicas comprendidas por las incumbencias del Organismo.

III. DESARROLLO DEL CONTROL

Se analiza, a continuación, el detalle de las actividades llevadas a cabo por la DRN durante el 3° trimestre de 2019. En la siguiente descripción se mencionan tareas previstas en la programación original de actividades del año 2019, tareas programadas para trimestres anteriores que fueron ejecutadas durante el período en estudio y tareas efectuadas al margen de la programación anual.

III.a) Inspección General de Presas

El Programa Anual de Actividades de la DRN, preveía la realización de nueve (9) inspecciones generales en los aprovechamientos ubicados en la respectiva jurisdicción, a saber:

Cabra Corral
El Tunal
Escaba
Pueblo Viejo
Río Hondo (3 inspecciones)
C.H. Los Quiroga
El Cadillal

La planilla de Cumplimiento de Metas Físicas y el Informe de Gestión consignan la efectiva realización de diez (10) inspecciones, de las cuales nueve (9) corresponden a inspecciones programadas y una (1) fue ejecutada fuera de programación. Las inspecciones realizadas durante el tercer trimestre del año en curso, son las siguientes:

Cabra Corral
El Tunal
Escaba
Pueblo Viejo
Río Hondo (4 inspecciones)
C.H. Los Quiroga
El Cadillal

La inspección adicional se efectuó en la presa de Río Hondo, a efectos de fiscalizar la realización de tareas emergentes de inspecciones previas y de la revisión de informes mensuales.

III.b) Fiscalización de Informes de Comportamiento de Presas

El plan anual de actividades no contemplaba para el período, la realización de tareas de fiscalización de informes de comportamiento de presas.

III.c) Fiscalización de Auditoría Técnica de Obra

El plan de actividades para el período no contemplaba la realización de auditorías técnicas de obras civiles o equipamientos electromecánicos. En concordancia con ello, la planilla de cumplimiento de metas físicas indica que no se realizaron tareas de fiscalización de auditorías técnicas durante el período.

III.d) Fiscalización de Ensayos de Equipamiento Hidroelectromecánico

Para el tercer trimestre de 2019, se programaron dos (2) tareas de fiscalización de ensayos de equipos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cabra Corral
El Tunal

La planilla de cumplimiento de metas físicas da cuenta de la realización efectiva de ambas tareas de fiscalización de ensayos hidroelectromecánicos.

III.e) Asistencias Técnicas a Entidades

La programación anual no contemplaba la realización de tareas de asistencia técnica a terceros. Sin embargo, La DRN efectuó durante el tercer trimestre de 2019 dos servicios de asistencia técnica; a saber:

- Asistencia a la provincia de Catamarca sobre la auscultación de la presa El Bolsón durante el llenado del embalse.
- Asistencia a la provincia de Tucumán para la evaluación de la integridad de la presa El Cajón en virtud del Convenio suscripto con la provincia.

III.f) Fiscalización de la Ejercitación del PADE

La programación anual preveía para el período analizado, la realización de cuatro (4) ejercitaciones del PADE correspondientes a los siguientes complejos:

Cabra Corral – El Tunal
Escaba
El Cadillal
Río Hondo

Todas las ejercitaciones mencionadas fueron reprogramadas para el cuarto trimestre del año, a solicitud de las respectivas concesionarias.

IV. RESUMEN DE DESVÍOS

En virtud de lo expuesto, cabe resumir que las actividades desarrolladas por la DRN durante el 3° Trimestre de 2019 presentan un total de siete (7) desvíos respecto de la programación anual.

La cifra indicada se integra con tres (3) desvíos positivos (tareas ejecutadas no programadas para el período) y cuatro (4) desvíos negativos (tareas programadas y no ejecutadas durante el período).

Teniendo en cuenta los argumentos que justifican cada desvío, y al efecto de evaluar la responsabilidad de la DRN en los apartamientos producidos con relación a lo programado, los desvíos pueden ser agrupados de acuerdo con el siguiente criterio:

Desvíos positivos

1. Dos (2) desvíos positivos correspondieron a servicios de asistencia técnica brindados a las provincias de Catamarca y Tucumán, que no estaban previstos en la programación anual.
2. Un (1) desvío positivo estuvo vinculado con la fiscalización de tareas realizadas en la presa de Río Hondo, cuya necesidad surgió de inspecciones previamente efectuadas.

Desvíos negativos

3. Los cuatro (4) desvíos negativos fueron atribuidos a la reprogramación de las actividades de ejercitación del PADE, por parte de las Concesionarias. Dicha postergación para el trimestre siguiente, fue consensuada entre La Concesionaria, el ORSEP y Defensa Civil, con el propósito de que la capacitación y entrenamiento del personal que debe actuar en situaciones de emergencia, se realicen con mayor proximidad al período de crecidas de la región.

V. COMENTARIOS

Esta Unidad de Auditoría Interna considera que los desvíos producidos en el cumplimiento, por parte de la DRN, del cronograma de actividades previsto para el tercer trimestre de 2019, no se apartan de las alteraciones normales y admisibles de lo programado tanto por las Concesionarias como por la propia Dirección Regional.

Por otra parte, la Dirección Regional Norte ha participado activamente en tareas no planificadas relacionadas con la asistencia técnica permanente que el Organismo brinda a la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, ha colaborado en la implementación metodológica del análisis de riesgo para la evaluación del estado de seguridad de las presas y ha brindado su asistencia especializada en respuesta a requerimientos de autoridades provinciales.

En cuanto a la postergación por un período de las ejercitaciones del PADE, esta Auditoría Técnica comparte el criterio sustentado por las entidades involucradas, con respecto a la conveniencia de preparar al personal ante la inminencia de un período crítico de crecidas hidrológicas.

Por lo expuesto, esta Auditoría Técnica no encuentra motivos que justifiquen la formulación de observaciones al accionar de la DRN durante el período en estudio.

VI. CONCLUSIONES

En virtud de lo expuesto, esta UAI concluye que la Dirección Regional Norte del ORSEP ha cumplido razonablemente con el cronograma de actividades establecido para el tercer trimestre de 2019.

Atentamente.

AB, octubre 2019